

MEMORIA

IV MARATÓN BTT PARA

SORD@S DE ESPAÑA

29 de JUNIO de 2019



RECORRIDO





Datos de la prueba

Nombre: **IV Maratón Btt para Sord@s de España**

Fecha: **29 de junio de 2019**

Lugar: **Polideportivo (Grullos)**

Concejos por los que pasa: **Candamo**

Reglamento

Art 1. – El Club Btt Sordos Asturias (**CBSA**) organiza el **IV MARATÓN BTT PARA SORD@S DE ESPAÑA** el 29 de junio de 2019 en Grullos (Candamo), Asturias. Esta prueba cuenta con la correspondiente autorización de la federación Asturiana de Ciclismo.

La salida se dará el sábado 29 de junio a las 09:00 horas en el Polideportivo.

Si algún participante sobrepasa a las 13:00 h. en **ROZAFLOR** y deberá dirigirse a meta por la carretera.

El cierre de control será el sábado 29 de junio a las **16:00 horas**.

Art. 2 – Las inscripciones se abren el **mayo 1** y se cierran el **mayo 31** o cuando la organización lo estime oportuno en función del número de inscritos, cuyo límite se estipula en **35 participantes**.

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir **NO EXISTE** la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal.

El pago sólo se puede realizar por Internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización.

Estas inscripciones tienen un importe de 25,00 e para aquellos ciclistas federados (RFEC) y de 37,00 e para los ciclistas no federados ya que deben abonar la diferencia de la licencia de un día.

En el momento que se realice el pago, la inscripción se considerará definitiva, con lo cual, en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales, esto significa que no podrán ser utilizadas por ninguna otra persona que no sea la inscrita.

Art.3 – La recogida de dorsales se podrá realizar en el polideportivo durante la tarde del 28 de junio horario de 18:00 a 20:00 y en la mañana del 29 de junio desde 07:30 hasta 08:30 h.

Al retirar el dorsal es imprescindible la presentación de la licencia en caso de tenerla acompañada del DNI para verificar la identidad del participante.

Art. 4 – El Maratón estará abierto a todos los cicloturistas mayores de 18 años con licencia federativa en vigor.

Art. 5 – Quien no posea licencia federativa, expedirá una licencia por un día. Teniendo que aportar para ello fotocopia de DNI y pagar precio establecido por la 12,00 e federación.

Art.6 – el uso del CASCO protector ES TOTALMENTE OBLIGATORIO SIN EXCEPCIÓN ALGUNA. Aquel participante que no lo llevase será automáticamente descalificado y excluido de la Marcha.

Art. 7 – El dorsal de la prueba deberá permanecer siempre en un sitio visible para poder ser comprobado en cualquier momento por el personal de la organización.

Art. 8 – El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico peatonal y a todo tipo de vehículos, por lo que los participantes deberán respetar en todo momento las normas de la Ley de circulación vial, quién las incumpliese será excluido de la prueba.

Art. 9 – todo participante inscrito está OBLIGADO a cumplir el Código de Circulación, y a seguir las indicaciones de los agentes de la autoridad del personal de la organización habilitado.

Art. 10 – A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en rutómetro de la prueba.

Art. 11 – La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la ORGANIZACIÓN del IV MARATÓN BTT PARA SORD@S DE ESPAÑA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, fotos, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la ORGANIZACIÓN considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.12 – el participante inscrito declara no padecer lesión alguna, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento, liberando de toda responsabilidad a los organizadores.

Art. 13 – **La Organización limita a 35 el número máximo de participantes. Esta limitación se regulará por riguroso orden de inscripción.**

Art.14 – La organización se reserva el derecho de realizar reagrupamientos si así lo estima oportuno, desviar a los participantes por salidas y escapes alternativos cuando no se cumplan los horarios previstos además de poder modificar todo lo relativos al itinerario, avituallamientos, horarios, etc... con el fin de garantizar un óptimo desarrollo de la prueba.

Art 15 – La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Art 16 – La organización no se hace responsable de las deudas o gastos que el participante pudiera contraer durante la prueba.

Art. 17 – La organización podrá retirar de la prueba a todo participante que, a juicio de los sanitarios no se encuentre en condiciones físicas de continuar. Será motivo de descalificación no cumplir cualquiera de las normas de este reglamento, saltarse el recorrido previsto, ensucien o degraden el itinerario arrojando desperdicios, así como no respetar la señalización ni al personal de seguridad de la prueba.

Art. 18 – EL MERO HECHO DE INSCRIBIRSE EN EL IV MARATÓN BTT PARA SORD@S DE ESPAÑA SUPONE LA ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTICULOS DE ESTE REGLAMENTO.

Relación tramos de carretera

| | |
|---|------------------------------|
| 1 | Salida Polideportivo Grullos |
| 2 | Izquierda hacia As 237 |
| 3 | Izquierda hacía por Murias |
| 4 | De sendero a Portalada |
| 5 | Portalada a la Reigada |
| 6 | Reigada a Rozaflor |
| 7 | Rozaflor a Gorfoli |
| 8 | De vuelta a rozaflor |
| 9 | De Reigada a Grullos |

IV MARATÓN BTT PARA SORD@S DE ESPAÑA

PLAN DE SEGURIDAD

El Club Btt Sordos Asturias (CBSA), ha diseñado un Plan de Seguridad para prevenir cualquier contingencia que pudiera surgir. Para ello diferenciamos las siguientes actuaciones:

- ✚ Recursos humanos a pie
- ✚ Recursos humanos motorizados
- ✚ Señalización puntos conflictivos
- ✚ Coordinación con centros de salud y hospitales
- ✚ Coordinación con las fuerzas del orden

1. RECURSOS HUMANOS A PIE.

Durante la prueba los organizadores ponen al servicio de la seguridad y señalización de la maratón 30 voluntarios identificados con petos de color amarillo. En dichos petos rezará la inscripción “ORGANIZACIÓN”

Así mismo, formará parte del operativo los miembros del Cuerpo de Policía Local de Grullos (Candamo) que al dar comienzo la competición, serán ellos que salgan en primer lugar guiando a los ciclistas y en el momento que los ciclistas entren en el tramo de montaña, finalizará su labor.

IV MARATÓN BTT PARA SORD@S DE ESPAÑA

2. RECURSOS HUMANOS MOTORIZADOS.

Por delante de toda la maratón irán dos motocicletas de policía local, en los tramos de carretera, perfectamente identificadas con las acústicas conectadas y luminosas de color azul. En los tramos de caminos rurales irán abriendo la carrera dos motocicletas de la organización perfectamente señalizadas mediante dos banderas rojas y los pilotos vestidos con ropas de la organización.

En una ambulancia todoterreno y detrás del último participante, viajará el médico de la carrera. Con él un botiquín preparado para actuar en el momento que se considere oportuno, Así mismo contaremos con otra ambulancia Soporte Vital Básico que se colocará en los puntos de evacuación.

Un todoterreno de la organización, irá detrás de la ambulancia todoterreno, con un remolque en el que recogerá alguna bicicleta averiada, portando un cartel visible, con la inscripción: Fin prueba ciclista.

IV MARATÓN BTT PARA SORD@S DE ESPAÑA

3. SEÑALIZACIÓN DE PUNTOS CONFLICTIVOS.

En el diseño del recorrido la organización ha recogido determinados lugares que han sido calificados como puntos conflictivos. En la lectura de los recorridos podremos encontrar expresiones como: Descenso Peligroso, atención obstáculo, paso de río..... etc.

Estos lugares tendrán atención preferente por parte de la organización y se señalarán con bandera amarilla o iluminación en su caso, para prevenir cualquier problema que pudiera surgir. Estos puntos serán de especial atención por parte del Jefe de Seguridad.

En las zonas de llegada, previendo y señalizando los lugares de aparcamiento de vehículos, ambulancia, etc. De cara al público se instalarán 150 metros de vallas de seguridad que cinta de plástico para evitar cruces innecesarios de espectadores.

Estos operarios irán equipados con los petos con la inscripción “organización”.

Además de la acreditación oportuna. Una vez instalada esta infraestructura, se distribuirán a lo largo de las calles de llegada para facilitar el aparcamiento de los vehículos y la correcta colocación del público.

IV MARATÓN BTT PARA SORD@S DE ESPAÑA

4. COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO.

En función de la etapa, el Jefe de Seguridad determinará, en coordinación con el Médico de la prueba a que Centro se evacuará a los posibles heridos. Esta coordinación y previsión se recogerá en un Plan de Evacuación que presentamos a continuación.

PLAN DE EVACUACIÓN

En caso de accidente se señala con claridad que la prioridad es la emergencia y los posibles heridos. Por ello, la prueba podrá ser detenida o interrumpida hasta que los heridos fueran evacuados.

Se prevén los siguientes centros u hospitales que estarán próximos a la prueba, de menor a mayor cobertura según gravedad:

| | |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OVIEDO/OVIEDO | <ul style="list-style-type: none">➤ CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS➤ CLINICA ASTURIAS |
| GIJÓN/GIJÓN | <ul style="list-style-type: none">➤ SANATORIO COVADONGA➤ HOSPITAL BEGOÑA |

En caso de urgencia “VITAL” el más próximo.

IV MARATÓN BTT PARA SORD@S DE ESPAÑA

En caso de paralización de la prueba, la organización velará por la seguridad del resto de participantes, realizando una marcha neutralizada hasta el lugar establecido como llegada. Esta marcha neutralizada contará con la señalización adecuada por los vehículos de organización y la circulación por el lado derecho de las calzadas a una velocidad reducida.